

RESOLUCIÓN 1018E/2023, de 3 de abril, del Director de Profesionales del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, por la que se procede a la apertura de la lista abierta de Psicólogo (Disciplina Preventivo, Ergonomía, Psicociología Aplicada y Seguridad en el Trabajo) para la contratación temporal en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

El artículo 2.5) de la Orden Foral 347E/2017, de 23 de marzo, del Consejero de Salud, por la que se aprueban las normas de gestión de las listas de aspirantes a la contratación temporal en los centros y establecimientos de los organismos autónomos adscritos al Departamento de Salud, establece que se generarán listas abiertas en caso de falta de personas aspirantes disponibles en alguna de las listas existentes.

Con base en la antedicha norma procede la apertura de la lista abierta de Psicólogo (Disciplina Preventivo, Ergonomía, Psicociología Aplicada y Seguridad en el Trabajo) para la contratación temporal en el Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea.

En virtud de las facultades conferidas por los Estatutos del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea aprobados por Decreto Foral 171/2015, de 3 de septiembre,

RESUELVO:

1º. Abrir la lista abierta de Psicólogo (Disciplina Preventivo, Ergonomía, Psicociología Aplicada y Seguridad en el Trabajo) para la contratación temporal del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea, tanto de larga como de corta duración.

2º. La titulación exigida para poder inscribirse en las listas es la de de Licenciado/a en Psicología y hallarse en posesión del certificado que acredite para desempeñar las funciones del nivel superior establecidas en el artículo 37 del Reglamento de los Servicios de Prevención, en la disciplina preventiva de Ergonomía y Psicociología Aplicada, de conformidad con lo dispuesto en dicho Reglamento y normativa de desarrollo.

Los aspirantes que aleguen estudios equivalentes que permitan el acceso al desempeño de la categoría solicitada habrán de citar la disposición legal o reglamentaria en que se reconozca tal equivalencia o aportar certificación expedida en tal sentido por el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

En caso de titulaciones obtenidas en el extranjero deberá estarse en posesión de la credencial que acredite su homologación.

3º. Los aspirantes podrán inscribirse en la lista a través de la página web de Contratación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea (www.empleosalud.navarra.es).

Las solicitudes para formar parte de las listas abiertas se incluirán en las mismas a partir del primer día laborable del mes siguiente a aquel en el que fueron realizadas. Se



exceptúan las solicitudes presentadas a partir del día veinte de cualquier mes, que se incluirán en las listas abiertas a partir del primer día laborable del segundo mes siguiente a aquel en que fueron presentadas.

El estado de las listas de contratación de larga y corta duración, por cada centro/ámbito, puede consultarse vía Internet en la dirección señalada en el párrafo anterior.

4º. Publicar esta resolución en la página web de Contratación del Servicio Navarro de Salud-Osasunbidea y en el tablón de anuncios de Servicios Centrales de este organismo autónomo.

5º. Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la Consejera de Salud en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con el artículo 126 1. c) y 126.3 de la Ley Foral 11/2019, de 11 de marzo, de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra y del Sector Público Institucional Foral, y en virtud de la delegación de competencias efectuada por Orden Foral 118/2019, de 23 de agosto, del Consejero de Presidencia, Igualdad, Función Pública e Interior.

Pamplona, 3 de abril de 2023

EL DIRECTOR DE PROFESIONALES DEL SERVICIO NAVARRO DE SALUD-OSASUNBIDEA, Pedro Ardaiz Labairu



CSV: **F6CA164A043DE92A**

Puede verificar su autenticidad introduciendo el CSV en / Benetakoa dela egiaztatu dezakezu CSVa hemen sartuta:

<https://administracionelectronica.navarra.es/validarCSV/default.aspx>

Emitido por Gobierno de Navarra / Nafarroako Gobernuak emana (DIR3: A15007522)

Fecha de emisión / Noiz emana: 2023-04-03 11:31:16